



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *22 de octubre* de 1993.

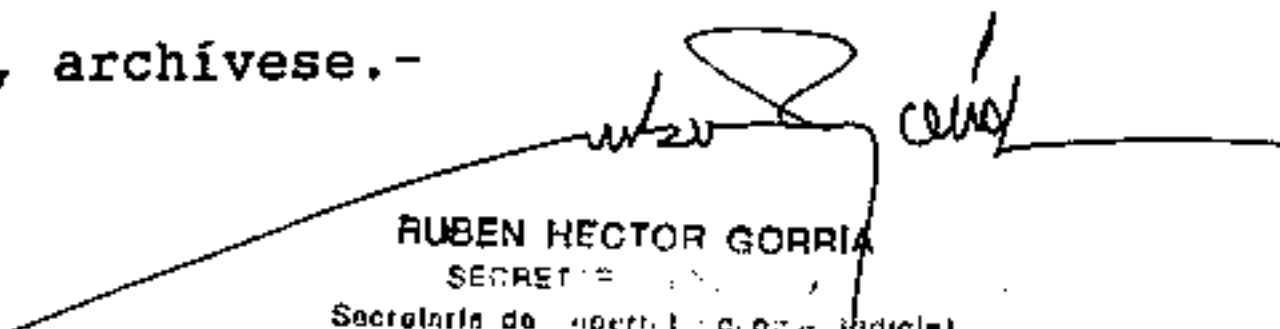
Teniendo en cuenta que este Tribunal solo otorga suplencias en el último cargo, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 16 de noviembre de 1993 para desempeñarse en la mencionada Cámara -Oficina de Fotocopias- en reemplazo del señor Arturo Iramain que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARÍA DE
Secretaría de Operaciones Judiciales
Corte Suprema de Justicia de la Nación